

DECRETO DE LA PRESIDENCIA. -

Vistas las competencias que esta Presidencia tiene atribuidas a tenor de lo señalado en el artículo 34.1.f de la Ley 7/85

Vista la propuesta efectuada por la Sección de Turismo y Patrimonio del Área de Cultura de fecha 09/07/2025 referente a la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de actuaciones en bienes inmuebles de interés etnográfico en los municipios de la provincia de Salamanca, con titularidad municipal, para su mejora y conservación junto al incremento de los recursos turísticos.

Vista la fiscalización efectuada por la Intervención General por informe de fecha 18/03/2025

SE ACUERDA

Resolver la Convocatoria de subvenciones destinada a financiar actuaciones en Bienes Inmuebles de interés etnográfico en los municipios de la provincia de Salamanca, con los siguientes municipios y cantidades

Expdt	Solicitante	IMPORTE A CONCEDER
1	PIZARRAL	2399,28
2	LA TALA	2399,28
3	ALBA DE TORMES	2384,43
4	HORCAJO DE MONTEMAYOR	1919,19
5	ARMENTEROS	1434,91
6	NAVA DE FRANCIA	936,56
7	NARROS DE MATALAYEGUA	1439,37
8	MONLERAS	2399,28
9	EL CERRO	1741,88
11	CESPEDOSA DE TORMES	2207,91
12	LA VELLES	2399,28
13	SALVATIERRA DE TORMES	1215,01
14	BEJAR	1199,64
15	LA FREGENEDA	1439,57

Código Seguro de Verificación		Fecha	10/07/2025 13:56:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/	Página	1/3

16	VILLARINO DE LOS AIRES	1679,49
18	SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	1451,56
19	CORDOVILLA	999,77
20	VALVERDE DE VALDELACASA	1393,50
21	ALDEADAVILA DE LA RIBERA	1199,64
24	PEROMINGO	815,61
26	COCA DE ALBA	935,42
27	VALDEMIERQUE	1244,90
28	LUMBRALES	1032,85
29	YECLA DE YELTES	1559,53
30	VILLAVIEJA DE YELTES	1559,53
32	ALMENDRA	1312,21
33	SOBRADILLO	1199,64
34	ROLLAN	975,45
35	CERRALBO	1919,42
36	SANTA MARIA DE SANDO	1199,64
37	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	2399,28
38	SANCHOTELLO	1095,79
39	CARRASCAL DE BARREGAS	959,41
40	CANILLAS DE ABAJO	836,13
41	SORIHUELA	943,71
42	CALZADA DE VALDUNCIEL	2399,28
43	ALDEA DEL OBISPO	1602,53
44	SERRADILLA DEL LLANO	973,88
46	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	629,01
47	EL CABACO	959,49
48	MONFORTE DE LA SIERRA	2124,42
49	CRISTOBAL	1554,62

Código Seguro de Verificación			Fecha	10/07/2025 13:56:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)			
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/		Página	2/3

51	ZAMAYON	1530,51
52	VALSALABROSO	2399,28
53	CIUDAD RODRIGO	1199,64
54	JUZBADO	2399,28

TOTAL 70.000.- Euros

Aplicando al presupuesto consignado a la Convocatoria en la partida presupuestaria 2025.74.3360A.7620000, del vigente ejercicio económico, con el documento contable A nº 202500022911

En Salamanca en la fecha y firma que figuran

Código Seguro de Verificación		Fecha	10/07/2025 13:56:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/	Página	3/3